



Bogotá DC.,

603

Señor(a)  
Anónimo(a)  
Fijar en Cartelera  
Bogotá D.C

Asunto: Respuesta petición ciudadana Anónima  
Referencia: Radicado No. 20206010134822 – ALE.

Respetado ciudadano anónimo

En atención al requerimiento trasladado por la UAESP el día 2 de octubre del presente año, donde se informa de la “*problemática causada por recicladores, habitantes de calle y ocupación de espacio público en el Humedal Jaboque - Localidad de Engativá ...*”, con el número de la referencia; me permito informarle que este despacho viene adelantando operativos de limpieza y control de escombros sobre la zona del Humedal Jaboque, en conjunto con la secretaria Distrital del hábitat, Secretaria Distrital de Ambiente, IDIPRON, Bogotá Limpia, Policía Nacional y Aguas de Bogotá, nos permitimos allegar copia de los operativos realizados en Cuarenta y tres (43) folios, para su conocimiento.

Cordialmente,



ÁNGELA MARÍA MORENO TORRES  
Alcaldesa Local de Engativá  
[alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co](mailto:alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co)

Elaboro: Dancy Ludith Rodriguez Rivera  
Reviso: Ivinzon Camacho  
Fabio Danilo Rodriguez  
Aprobó: William Díaz

Copia: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP – Álvaro Raúl Parra Erazo Subdirector de Aprovechamiento (20207000325192) al correo Electrónico - [uaesp@uaesp.gov.co](mailto:uaesp@uaesp.gov.co)

### Aviso público

Atendiendo el hecho de que el peticionario no suministró dirección de residencia o para su notificación y de conformidad con lo preceptuado en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), hoy, \_\_\_\_\_ siendo las 7 am, se fija el presente documento en lugar visible al público en el edificio Alcaldía Local de Engativá, con el fin de informar el trámite y respuesta al requerimiento.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció expuesto al público por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, \_\_\_\_\_.

